



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Resolución N° 337/2024

Acta N° 038/2024

Las Piedras, 24 de Setiembre de 2024

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos por la compra de pelotas, chalecos e indumentaria deportiva para un equipo femenino/adulto de Handball , según expediente 2024-81-1420-00516.

CONSIDERANDO:

- I) Que mediante nota la Sra. Leticia Martella Affar 3.754.740-9, solicita colaboración con materiales, para un equipo femenino/adulto de Handball formado recientemente.
- II) Que se presentaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa MGR Sport, Rut.217701680013.
- III) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Apoyo a la Comunidad.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 15.800 (quince mil ochocientos pesos uruguayos) a la empresa MGR Sport, Rut.217701680013, para la compra de 20 camisetas con diseño a elección para un equipo femenino/adulto de Handball, formado recientemente a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Apoyo a la Comunidad.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNIQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE


Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL


CLAUDIA BARBERO

CONCEJAL


Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

A. BUSCARONS

CONCEJAL